



1^{er} Concurso Estatal de Ciudades y Pueblos por el Comercio Justo, Ético y Sostenible

Municipios con corazón
municipios con razón

Con **1^{er} Concurso Estatal a las Ciudades y Pueblos por un Comercio Justo, Ético y Sostenible**, queremos reconocer y visibilizar las buenas prácticas realizadas por los municipios de toda España a favor de un consumo responsable en el ámbito social, institucional y empresarial.

Las decisiones de compra institucionales y de la ciudadanía en las ciudades y pueblos, como nodos estratégicos de comercio y consumo, son claves para impulsar el cambio hacia la sostenibilidad, tanto para el medio ambiente como para el desarrollo de los pueblos y de las personas. Los logros de los municipios en los pilares sociales, económicos y ambientales de un modelo de comercio y consumo que pone la vida en el centro afectan directamente al cumplimiento del **ODS 12 y otros Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Este concurso pretende reconocer y difundir las buenas prácticas locales a favor de un Comercio Justo, Ético y Sostenible y visibilizar el impacto positivo del Comercio Justo como herramienta que favorece el desarrollo sostenible.

El propósito del concurso es, por un lado, reunir una variedad de experiencias, éxitos y soluciones que puedan inspirar a más pueblos y ciudades a iniciar o ampliar los esfuerzos para promover el Comercio Justo, Ético y Sostenible. Y por otro lado, difundir las mejores prácticas y visibilizar a los municipios que han desarrollado estas experiencias abarcando tanto las iniciativas de política pública como los esfuerzos de las empresas, la sociedad civil y otros agentes interesados fuera del gobierno de la localidad.

El Concurso reconoce la labor de los municipios participantes en las siguientes categorías:

- Iniciativas innovadoras de sensibilización y educación en consumo responsable y Comercio Justo, ético y sostenible.
- Compra pública ética y sostenible.
- Iniciativas de apoyo a la producción y comercio local, ecológico y Justo.
- Acciones de apoyo o colaboración directa con productores y productoras de Comercio Justo.

Con los resultados del concurso se **editará una publicación de las mejores Buenas Prácticas** recopiladas y se pondrá en marcha una potente campaña de comunicación a nivel estatal para dar a conocer y visibilizar las iniciativas finalistas.

Los municipios ganadores de cada categoría participarán en la edición de un vídeo en el que se mostrarán las cuatro experiencias. Este vídeo será realizado por IDEAS, con el objetivo de mostrar las iniciativas y motivar a otros municipios a seguir la senda de la sostenibilidad.

BASES:

¿Quién puede participar?

Cualquier agente local promotor de acciones a favor de un Comercio Justo, ético y sostenible en el municipio.

Puede ser tanto entidades públicas, como ayuntamientos, universidad o centros educativos; así como ONGs, asociaciones vecinales, empresas de economía social y solidaria, agrupaciones de entidades que promuevan el consumo responsable, etc.

El concurso se rige por las siguientes reglas de participación.

- La solicitud y la participación son gratuitas.
- La solicitud puede ser iniciada por cualquier representante del gobierno municipal o cualquier otra parte interesada en el municipio, como organizaciones de la sociedad civil. Se alienta a estas últimas a nominar a su ciudad iniciando la recopilación de la información necesaria.
- La información que se aporta en la solicitud debe estar respaldada por la consiguiente documentación que se presentará como anexos o enlaces a páginas web.

Gestión de las solicitudes y proceso de evaluación y adjudicación:

Secretaría del Concurso:

- La Cooperativa IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria) actuará como secretaria técnica del concurso con las siguientes tareas:
 - Difundir el concurso y garantizar un buen número de solicitudes.
 - Implementar y apoyar el proceso de solicitud y selección.
 - Recopilar y revisar todas las solicitudes, comprobando la adecuación de las mismas a las presentes bases.
 - Preparar la documentación necesaria para facilitar el proceso de elección de las iniciativas ganadoras por parte del jurado.
 - Organizar un acto institucional para dar a conocer los municipios ganadores del concurso en el marco del V Encuentro Estatal de Ciudades por el Comercio Justo.
 - Invitar a representantes de las ciudades y pueblos finalistas en cada categoría del concurso al V Encuentro Estatal de Ciudades por el Comercio Justo.

Proceso de evaluación y adjudicación.

En una primera etapa, una vez validadas las solicitudes y comprobada la información que se aporta se seleccionarán tres candidaturas para cada categoría.

La secretaria técnica trasladará las 12 nominaciones finalistas al jurado (3 por categoría).

En una segunda etapa, el jurado reunido (de forma presencial o telemática) debatirá y elegirá a un municipio ganador por categoría.

IDEAS, como promotora del concurso y secretaria técnica del mismo no participará en la elección de las candidaturas ganadoras.

Jurado.

El jurado estará conformado por Fairtrade Ibérica - Sello de Comercio Justo para la Sostenibilidad de las Personas y el Planeta-, REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, una red

internacional de Comercio Justo en representación de productores y productoras del Sur Global, una federación o asociación de municipios y representantes profesionales del ámbito de la comunicación. (en estos momentos estamos confirmando la participación de los miembros del Jurado y en breve será publicado en la web).

Contenido de las solicitudes y criterios de evaluación

Se valorarán las solicitudes en base a los siguientes criterios:

- 1. Estrategia general de la localidad en apoyo al Comercio Justo, Ético y Sostenible.** Se valorará la visión, estrategia y definición de objetivos claros e implementación de acciones en línea con principios comerciales sostenibles, justos y éticos desde una perspectiva global de todas o múltiples políticas municipales.
- 2. Desarrollo de políticas y actividades concretas en apoyo al Comercio Justo, el consumo responsable y la economía social y solidaria.** Se tendrá en cuenta la amplitud, alcance y tipo de políticas, prácticas e iniciativas puestas en marcha.
- 3. Compromiso y participación de las diversas partes interesadas del municipio,** como diferentes departamentos del ayuntamiento, sociedad civil, centros educativos, universidad o empresas. Se valorará la configuración de redes o grupo de trabajo diverso y estable.
- 4. Presentación y comunicación a la ciudadanía** del compromiso de la ciudad de manera convincente y coherente. En este apartado se tendrá en cuenta la labor de promoción del Comercio Justo de cara a la ciudadanía.

¿Cómo participar?

Participar en el 1er Concurso Estatal de Ciudades y Pueblos por el Comercio Justo, Ético y Sostenible requiere solo 2 pasos:

1. Responder al formulario de participación de forma concisa y coherente.
2. Adjuntar la documentación o enlaces que sustenten la información aportada en el formulario.

Las solicitudes se presentarán de forma telemática a través de un cuestionario en línea accesible en el sitio web www.ideas.coop. (Sólo se admitirán las solicitudes enviadas de esta forma).

Premios del Concurso

1. Las iniciativas finalistas se expondrán en la edición de un material con motivo del concurso que recogerá sus buenas prácticas y también se difundirán en las redes sociales y en la página web del proyecto de Ciudades por el Comercio Justo.
2. Los municipios ganadores serán invitados a exponer su experiencia en el V Encuentro Estatal de Ciudades por el Comercio Justo (octubre, Zaragoza). IDEAS se hará cargo de los gastos de traslado y alojamiento para la asistencia al Encuentro de un representante de cada iniciativa ganadora.
3. IDEAS se encargará de la edición de un video en la que se expondrán las 4 iniciativas ganadoras, con entrevistas a los protagonistas de cada experiencia y visibilizando los compromisos en favor de la sostenibilidad de los municipios de las cuatro categorías. El vídeo se difundirá a su vez en el marco del proyecto de Ciudades por el Comercio Justo.

Plazo:

Podrás enviar tu candidatura hasta el 4 de septiembre de 2020 a las 22.00 horas.

Formulario:

- [Accede al formulario online de presentación de candidaturas AQUÍ.](#)

4.i. Apoyo del Comercio Justo por parte del sector empresarial.

Describe actividades realizadas por parte del sector empresarial, por ejemplo, del sector de la hostelería o de la venta y distribución de productos. Si se han realizado actividades formativas con asociaciones de empresas o actividades dirigidas al pequeño comercio. (máx. 1.000 caracteres).

5. Experiencias concretas de apoyo al Comercio Justo, Ético y Sostenible en la localidad.

Sinergias con otros movimientos y apoyo a nuevas modalidades de consumo con criterios de sostenibilidad y justicia social.

5.a ¿Nos puedes contar experiencias que se estén desarrollando en tu ciudad en torno al apoyo a nuevas modalidades de consumo responsable y la producción justa y sostenible? (por ejemplo apoyo a Ecomercados, Mercados Sociales, apoyo a la creación de cooperativas, empresas de inserción, producción y consumo local, agroecología) (máx. 2.500 caracteres).

6. Experiencias concretas de apoyo al Comercio Justo, Ético y Sostenible en la localidad.

Creación de marcos de apoyo o colaboración directa con productores y productoras en otros países.

6.a. ¿Se dedican fondos en la localidad para apoyar la cooperación internacional? ¿Se ha apoyado o colaborado con algún proyecto vinculado al Comercio Justo en los últimos tres años? *

Explica brevemente los marcos de apoyo o colaboraciones directas del municipio con productores y productoras de otros países. (Por ejemplo herramientas entre localidades de países productores de Comercio justo)(máx. 2.500 caracteres).

6.b Adjuntos

